

En la Villa de Tortosa y Salas Capitulares
a treinta dia de mes de Mayo de mill e trecentos e
setenta e quatro años se juntó el Consejo Justicia y Regim
de ella para examinar y conferir las cosas tocantes y pertenec
nientes a el dicho reyno de Aragon Magistades como lo tiene
el dicho y Cortes de Aragon por el dicho Rey y Reyna
Luisa doña Abogada de los R. Consejo Govern. Justicia ma
Capitulares de Guera de esta Villa de Tortosa

- D. Juan Camacho Lopez
 - D. Juan Marin Camarero
 - D. Gonzalo de Canouy Mora
 - D. Juan de Cayula Sena
 - D. Juan Castilla Ramo
 - D. Andres Carlos Alado
 - D. Alonso de Canouy Marin
 - D. Alonso Ramon Camarero
 - D. Juan de Canouy Garra
 - D. Andres Judas Camarero Reg.
 - D. Juan de Mora Gomez Jurado
- Asimismo en dicho en esta Ayuntamiento de Tortosa
Marin Don Pedro de Comun de esta Villa y estando
unidos acordaron lo siguiente

En esta Ayuntamiento de Tortosa unido a el dicho
Rey e Reyna de esta Villa a favor de don Alfonso
Ferrn Ramo despachado por el dicho Consejo y Camar
de Castilla su fha en transfer arrey del presente
mes de Mayo, y por la Villa va mandado obedecer
como se obediere y cumplir como es regular

